Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 69 /2022

FECHA	22 **de** noviembre **de 2022**
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa N° 37/2022**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"Construcción de Muro perimetral para el local de la Asociación de Funcionarios de la Gobernación de Itapúa - Plurianual"**
ID	**N° 421.025**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre del año 2021,conformado por los siguientes miembros firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa; el Ing. Nelson Tyrakowski, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.-**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas electrónico, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	421025				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de Muro perimetral para el local de la Asociación de Funcionarios de la Gobernación de Itapúa - Plurianual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	16-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	11:30	**HORA FIN**	11:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa- Oficina de UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Derlis Mendoza				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Adalberto Osorio				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80077342-0	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	jl.ingenieriasa@gmail.com
2	2986184-5	MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK	miguelgolasik184@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Adalberto Osorio
Dpto. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 166.059.671 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 142.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	16	1723203	NO
MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK	110	1717656	NO

Ninguna

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Adelberto Osorio
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Denis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Sic…

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
MIGUEL ANGEL GOLASIK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JL Y COMPAÑÍA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba todas las Empresa Cumplen con las documentaciones de carácter sustancial.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; se verifica que un oferente posee errores aritméticos en la oferta presentada. Por economía procesal la aceptación o rechazo le será requerida en caso de que la oferta sea susceptible de evaluación.

Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se ha constatado que el oferente **Miguel Angel Golasik** con Certificado Nº 143804 y el oferente **JL y Compañía S.A** con Certificado Nº 140460 han obtenido el Certificado de Origen y Empleo Nacional, se anexa informe.

Orden	Empresa	Monto de Oferta	Margen de Preferencia Nacional 40%	Monto Total
1	MIGUEL ANGEL GOLASIK	142.500.000	Posee	142.500.000
2	JL Y COMPAÑÍA SA.	166.060.007	Posee	166.060.007

4- Comparación de las ofertas presentadas:

ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.
1	MIGUEL ANGEL GOLASIK	142.500.000
2	JL Y COMPAÑÍA SA.	166.060.007

Debiendo ser el sistema de adjudicación **POR LOTE TOTAL** y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja que cumple con la documentación sustancial y cuyo precio se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Disponibilidad Presupuestaria, que corresponde a la empresa del Señor **Miguel Ángel Golasik**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL;** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la empresa no se encuentra registrado actualmente como funcionario público.

INFORME DEL SINARH				
VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	MIGUEL ANGEL GOLASIK	MIGUEL ANGEL GOLASIK	2.986.184	No Figura.-

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	NO APLICA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.. (*)	CUMPLE
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

Visita de ejecución al sitio de la obra:

Este Comité procedió a verificar los documentos presentados donde se observa que se han presentado las siguientes empresas:

Nº	Empresa	Representante
1	JI Y Compañía SA	Esteban Villalba
2	San Pablo Constructora y Metalurgica	Luis M. Candia

Capacidad Financiera

Oferente: Miguel Angel Golasik Boresiuk				
Periodo	**(1)Act. Circulante**	**(2)Pas. Circulante**	**(1)/(2)Resultado**	Promedio de los tres últimos años
31/12/2019	143.996.268	25.101.000	5,74	4,41
31/12/2020	220.534.550	65.203.562	3,38	
31/12/2021	244.112.898	59.554.000	4,10	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	**(1)Pas. Total**	**(2)Act. Total**	**(1)/(2)Resultado**	
31/12/2019	25.101.000	159.122.040	0,16	0,22
31/12/2020	65.203.552	236.660.322	0,28	
31/12/2021	59.554.000	269.324.480	0,22	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020,2021).
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020,2021)

Obs.: La Empresa del Sr. Miguel Angel Golasik Boresiuk cumple con lo solicitado en el PBC.-

Miguel Angel Golasik Boresiuk

Coeficiente de Liquidez

Periodo	**(1)Act. Circulante**	**(2)Pas. Circulante**	**(1)-(2)Resultado**	**Monto Ofertado**
31/12/2021	244.112.898	59.554.000	184.558.898	142.500.000
Línea de Crédito			350.000.000	
Total Activo Líquido			**534.558.898**	
Compromisos Contractuales según formulario Nº 9			**265.766.230**	

Activos Líquidos	**268.792.668**

1 Activos Líquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	85.500.000

La Empresa del Sr. Miguel Angel Golasik Boresiuk cumple con lo solicitado en el PBC

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % (setenta por ciento) del monto total de su oferta.	**CUMPLE**
• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Miguel Angel Golasik Boresiuk

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto	Monto Ofertado
2019	213.105.120	142.500.000 Promedio de 70% del llamado
2020	39.850.000	99.750.000
2021	113.847.850	Promedio facturación de los mejores 3 años de los últimos 5 años
Total	**366.802.970**	122.267.657

Obs.: la Facturación de los mejores 3 años de los 5 últimos años de la Empresa del Sr. Miguel Angel Golasik Boresiuk cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	CUMPLE / NO CUMPLE
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **[1]** contratos, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas.	**CUMPLE**
• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	**CUMPLE**
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2011-2021** en las siguientes actividades clave: **Construcciones de Baños sexados, Aulas y Edificios.**	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	CUMPLE / NO CUMPLE
Residente de Obra: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 2 años.	**CUMPLE**
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 2 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	
· 2 Camión tumba para traslado de materiales	**CUMPLE**
· 2 Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería	**CUMPLE**
· 1 Cmion Hormigonera	**CUMPLE**
· 1 Retropala	**CUMPLE**
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE**

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende, cumple con dichos requisitos.
- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.
- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando todos los ítems dentro de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa respecto a los precios referenciales.

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación por Contratación Directa N° 37 /2022 "Construcción de Muro perimetral para el local de la Asociación de Funcionarios de la Gobernación de Itapúa - Plurianual", ID N° 421.025** a favor de la empresa **del Sr. Miguel Ángel Golasik con RUC N° 2.986.184-5,** Por el **TOTAL** de los Ítems, siendo la adjudicación la suma de **Gs. 142.500.000 (guaraníes ciento cuarenta y dos millones quinientos mil).** ----------

Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto

Construcción de Muro perimetral para el local de la Asociación de Funcionarios de la Gobernación de Itapúa - Plurianual con ID: 421026					MIGUEL ANGEL GOLASIK	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	1		
1.1		Obrador de 3,00x5,00m	Unidad Medida Global	1	3.172.250	3.172.250
1.2		Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.085.200	1.085.200
1.3		Placa de Inauguración (40cmx30cm) Según PBC.	Unidad Medida Global	1	1.035.620	1.035.620
2	72131601-005	Mamposteria	Unidad	1		-
2.1		Mampostería de elevación de 0,15m de ladrillo común.	Metros cuadrados	461,02	74.100	34.161.582
2.2		Mampostería de elevación de 0,15 de ladrillos convoco	Metros cuadrados	59	80.120	4.727.080
3	72131601-007	Cerramiento exterior tipo cenefa, de chapa N° 26, simil chapa en techo existente	Metro lineal	60,2	79.100	4.761.820
4	72131601-008	Revoque con hidrófugo interior exterior esp. 1,5cm	Metros cuadrados	923	35.460	32.729.580
5	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		-
5.1		Pintura al látex interior exterior sin enduido (paredes de mampostería revocadas)	Metros cuadrados	923	23.800	21.967.400
5.2		Pintura al látex interior exterior sin enduido (columnas, encadenados y mamposterias existentes)	Metros cuadrados	198	23.800	4.712.400
6	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad	1		-
6.1		Piso de baldosones de hormigon 40x40x0,03m en acceso y guarda obra, incluye nivelación y contrapiso de 10cm	Metros cuadrados	272,8	101.345	27.646.916
6.2		Columnas de HºAº de 0,20x0,30 cm incluye zapata de 70x70xm (sector acceso).	Metros cúbicos	0,7	2.120.410	1.484.287
6.3		Porton corredizo de 4,00x2,20m en acceso, de caños rectangulares de 15x25x1,20mm, caño negro cuadrado 30x30x1,20mm, con guia de angulo, incluye base antioxido y esmalte sintetico	Metros cuadrados	8,8	352.750	3.104.200
7	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.911.665	1.911.665
					Precio Total	**142.500.000**

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Abog. Walter Hurtado
Dirección Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. Myrian Elisabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa